



# PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO

## DEL ESTADO DE VERACRUZ



## SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL

### ÓRGANO GARANTE

- Representante del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), comisionado Fernando Aguilera de Hombre.

### SOCIEDAD CIVIL

- Consejo Ciudadano 100 por Veracruz
- Parlamento Ciudadano de México (PACIME), capítulo Veracruz
- Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) Puebla-Tlaxcala
- Consejo Coordinador Empresarial (CCE) Veracruz-Boca del Río
- Estudiantes de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana (UV)
- Estudiantes de la Facultad de Estadística e Informática, región Xalapa de la UV
- Investigadores del Cuerpo Académico de Educación y Cultura de la UV
- El Colegio de Veracruz (El Colver)
- Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl, A.C.

### ACTORES GUBERNAMENTALES

- Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS)
- Fiscalía General del Estado de Veracruz (FGE)
- Universidad Veracruzana
- H. Ayuntamiento de Veracruz
- Contraloría General del Estado de Veracruz (CGE)
- Secretaría de Salud del Estado de Veracruz (SS)

### FACILITADOR

- Dr. Felipe Hevia de la Jara, investigador del CIESAS-Golfo

### MONITOR CIUDADANO

- Checاداتos.mx

### MONITOR EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

- Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora

### MONITOR EN MEDIOS

- Periodista Mario Javier Sánchez de la Torre, conductor del programa Siglo XXI, de Magia FM

## Glosario de siglas y acrónimos

- AGA:** Alianza para el Gobierno Abierto
- CIESAS:** Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social
- CIMTRA:** Ciudadanos por Municipios Transparentes
- Colver:** El Colegio de Veracruz
- CGE:** Contraloría General del Estado de Veracruz
- FGE:** Fiscalía General del Estado de Veracruz
- INAI:** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
- IVAI:** Instituto Veracruzano de Acceso a la Información
- ORFIS:** Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz
- PAL:** Plan de Acción Local
- SUBSEMUN:** Subsidio para la Seguridad en los Municipios
- SS:** Secretaría de Salud del Estado de Veracruz
- STL:** Secretariado Técnico Local
- TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicación
- UV:** Universidad Veracruzana
- UTGZ:** Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora
- PACIME:** Parlamento Ciudadano de México, capítulo Veracruz

9



## 1. INTRODUCCIÓN

La Alianza para el Gobierno Abierto es una estrategia multilateral para robustecer la gobernanza dirigida a propiciar compromisos concretos de parte de los gobiernos para promover:

- La transparencia;
- La participación ciudadana en los asuntos públicos;
- El combate a la corrupción; y
- El aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

El 20 de septiembre de 2011, el entonces presidente de la república presentó el primer Plan de Acción de México, en el que se asumen como compromisos: aumentar la integridad pública, manejar más eficientemente los recursos públicos, incrementar la rendición de cuentas corporativas y mejorar los servicios públicos.

Los elementos que caracterizaron este ejercicio fue que se desarrolló en dos procesos; el primero, denominado Plan de Acción Original, que se centró en políticas transversales de la Administración Pública Federal; y el segundo, denominado Plan de Acción Ampliado, en el que se constituyó un Secretariado Técnico Tripartita con representantes de la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos [ahora Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI)] y de las organizaciones de la sociedad civil, que obtuvo el reconocimiento internacional por establecer un elemento innovador de trabajo conjunto. Es a partir de entonces que el INAI se ha convertido en promotor de conformar y articular programas de Gobierno Abierto que coinciden con las políticas públicas de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Bajo el esquema de una nueva metodología, se elaboró el Plan de Acción 2013-2015, y en diciembre de 2014 se desplegaron acciones por el INAI, a través de la extinta Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), para consolidar un Estado Abierto en México. Es decir, se buscó expandir hacia los gobiernos estatales las prácticas de apertura gubernamental. Una vez definida la técnica de selección de casos e integración de dos bloques piloto, Veracruz, a través del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, formuló la ficha técnica para su incorporación.

La iniciativa de integración del estado de Veracruz se sujeta a que existen notables avances en la determinación de procedimientos que facilitan la creación de controles de contrapeso con el ciudadano, y otros que posibilitan la participación directa de éste en la supervisión. Entre estos logros está la emisión en el año 2007 de una la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuyo contenido y alcance se ha anticipado a las reformas constitucionales que







## **Capítulo II:**

- 1.- H. Ayuntamiento de Veracruz
- 2.- Consejo Coordinador Empresarial Veracruz-Boca del Río

## **Capítulo III:**

- 1.- Contraloría General del Estado de Veracruz
- 2.- Secretaría de Salud del Estado de Veracruz
- 3.- Consejo Ciudadano 100 por Veracruz
- 4.- Parlamento Ciudadano de México, capítulo Veracruz

## **Capítulo IV:**

- 1.- Fiscalía General del Estado de Veracruz<sup>2</sup>
- 2.- Agrupación de Derechos Humanos Xochitépetl, A.C.

## **Capítulo V:**

- 1.- Universidad Veracruzana
- 2.- Estudiantes de la Facultad de Estadística e Informática región Xalapa de la UV
- 3.- Investigadores del Cuerpo Académico de Educación y Cultura de la UV

## **Facilitador de todos los capítulos:**

- Dr. Felipe Hevia de la Jara, investigador del CIESAS-Golfo

## **Monitores de todos los capítulos:**

- Checادات.mx (Monitor Ciudadano)
- Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora (Monitor en Tecnologías de la Información y la Comunicación)
- Periodista Mario Javier Sánchez de la Torre, conductor del programa Siglo XXI, de Magia FM (Monitor en Medios de Comunicación)

Los participantes, junto con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información tomaron la determinación de trabajar por capítulos en una variante del Secretariado Técnico Tripartita nacional, así como incluir otras figuras como es el caso del facilitador, el monitor ciudadano, el monitor en medios de comunicación y el monitor en tecnologías de la información y la comunicación.

En el caso del monitor ciudadano como herramienta que contribuye a la formación de ciudadanía, a través de la difusión de más y mejor información, que fortalece el control y seguimiento del desempeño de las autoridades; fue considerado para incorporarse al PAL Veracruz, a través de Checادات.mx, para que a través de una visión ciudadana se expongan de modo simple, a través de su sitio web de noticias locales, los logros y avances de los compromisos de gobierno abierto, y se convierta en un punto de encuentro para cibernautas y las instituciones participantes, en el que se destaca la participación del sector estudiantil.

<sup>2</sup> La FGE se incorporó al PAL, después de un segundo bloque de invitaciones



El monitor en medios de comunicación coadyuvará en los ejercicios de Gobierno Abierto para la difusión y análisis periodístico, y posibles sondeos de opinión ciudadana que retroalimenten las actividades previstas para cada compromiso, a través del prestigiado Periodista Mario Javier Sánchez de la Torre.

El monitor en tecnologías de la información y la comunicación surgió a iniciativa de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, para realizar una intervención solidaria con los actores directos, para ahorrar costos y mejorar procesos en la innovación de plataformas informáticas o tecnologías de la información, con el objetivo no solo de evolucionar hacia un Gobierno Abierto sino también de aprendizaje colaborativo entre sectores del mismo orden que permitan una mayor tolerancia para asumir riesgos y registrar las propuestas, críticas o mejoras de los actores de sociedad y la opinión pública, es decir, un monitor que ofrece aportaciones en tecnologías de la información desde la perspectiva de aprovechamiento de la herramientas académicas que son parte de su actividad sustantiva.

Lo anterior, en aras de aprovechar las áreas de oportunidad de cada actor involucrado, pues si bien el esquema tripartita consagra la colaboración y participación de la ciudadanía, en el caso concreto, tanto sujetos obligados como actores sociales mostraron iniciativa para contribuir con las herramientas propias de su actividad.

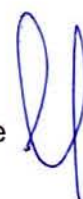
Cabe mencionar que durante todo el proceso, los participantes y el órgano garante fueron y serán acompañados, asesorados y orientados por el INAI.

## 2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Promover la apertura institucional y fomentar lógicas colaborativas entre distintos actores locales en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a fin de fomentar el uso estratégico de la información y el conocimiento público para la solución de problemáticas específicas.

## 3. CONTEXTO NORMATIVO

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 6°.
- II. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- III. Alianza para el Gobierno Abierto.
- IV. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- V. Convención de las O.Naciones Unidas contra la Corrupción.
- VI. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- VII. Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.





#### 4. MAPA CONCEPTUAL<sup>3</sup>

- I. **Acceso a la información:** El Derecho de Acceso a la Información es un Derecho Humano reconocido en tratados internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- II. **Actores:** Integrantes de los ejercicios locales de Gobierno Abierto por ejemplo: instituciones públicas o privadas, organizaciones de la sociedad civil, organismos autónomos, investigadores, académicos, entre otros.
- III. **Actores Sociales:** Organizaciones de la sociedad civil, académicos, investigadores, expertos e instituciones privadas vinculados con la problemática identificada en un estado y que se hayan adherido al Plan de Acción Local.
- IV. **Cambio de comportamiento:** Expectativa de comportamiento racional y colaborativo de los actores en sus relaciones para el logro de objetivos comunes.
- V. **Colaboración y co-creación gubernamental:** Involucramiento ciudadano que va más allá de la simple observación de la acción pública. La sociedad encuentra los canales para participar y colabora en la atención de los principales asuntos públicos de forma activa, comparte con sus autoridades una agenda de compromisos, responsabilidades y obligaciones para la atención efectiva de las demandas sociales.
- VI. **Conocimiento público útil:** Valor agregado que ofrece la información pública procesada o sistematizada con un propósito específico y que permite a la población aumentar su conocimiento, prevenir riesgos, tomar decisiones y fomentar su participación pública. Se considera que la transformación de los datos construye información y la transformación de ésta se convierte en conocimiento.
- VII. **Datos abiertos:** Los datos digitales de carácter público que son accesibles en línea que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos por cualquier interesado y que tienen las siguientes características:
  - a) **Accesibles:** Los datos están disponibles para la gama más amplia de usuarios, para cualquier propósito;
  - b) **Integrales:** Contienen el tema que describen a detalle y con los metadatos necesarios;
  - c) **Gratuitos:** Se obtienen sin entregar a cambio contraprestación alguna;
  - d) **No discriminatorios:** Los datos están disponibles para cualquier persona, sin necesidad de registro;
  - e) **Oportunos:** Son actualizados, periódicamente, conforme se generen;

<sup>3</sup> Algunos conceptos son retomados del Formato de Planes de Acción Locales de Gobierno Abierto 2015, provistos por el INAI, disponible en línea en [http://inicio.ifai.org.mx/Ms\\_Transparencia/Acciones/Evento%20Gobierno%20Abierto%20Co%20creaci%C3%B3n%20desde%20lo%20local%2009%20y%2010%20de%20Marzo/Formato%20de%20PAL%20\(Anexo%203\).pdf](http://inicio.ifai.org.mx/Ms_Transparencia/Acciones/Evento%20Gobierno%20Abierto%20Co%20creaci%C3%B3n%20desde%20lo%20local%2009%20y%2010%20de%20Marzo/Formato%20de%20PAL%20(Anexo%203).pdf)



**f) Permanentes:** Se conservan en el tiempo, para lo cual, las versiones históricas relevantes para uso público se mantendrán disponibles con identificadores adecuados al efecto;

**g) Primarios:** Proviene de la fuente de origen con el máximo nivel de desagregación posible;

**h) Legibles por máquinas:** Deberán estar estructurados, total o parcialmente, para ser procesados e interpretados por equipos electrónicos de manera automática;

**i) En formatos abiertos:** Los datos estarán disponibles con el conjunto de características técnicas y de presentación que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos en un archivo digital, cuyas especificaciones técnicas están disponibles públicamente, que no suponen una dificultad de acceso y que su aplicación y reproducción no estén condicionadas a contraprestación alguna;

**j) De libre uso:** Citan la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente.<sup>4</sup>

**VIII. Formatos Abiertos:** Conjunto de características técnicas y de presentación de la información que corresponden a la estructura lógica usada para almacenar datos de forma integral y facilitan su procesamiento digital, cuyas especificaciones están disponibles públicamente y que permiten el acceso sin restricción de uso por parte de los usuarios;

**IX. Gobierno Abierto:** Un Gobierno abierto debe entenderse como un puente de diálogo; un espacio para la construcción de consensos entre sociedad e instituciones públicas para dar salida conjunta a los retos y desafíos de las democracias contemporáneas. La noción de Gobierno abierto debe referir a una nueva forma de trabajo que permite incorporar los principios, políticas o acciones de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana orientadas a lograr niveles de apertura y colaboración que permitan generar beneficios colectivos. Al hablar de apertura como componente básico del concepto habrá que señalar que no nos referimos al simple ejercicio de nuestras autoridades de informar *a posteriori* sobre las acciones que realizan en el ejercicio de sus funciones. Más específicamente, estamos hablando de la capacidad de cada institución por mejorar el diálogo y el entendimiento con la sociedad, reconocer que la autoridad no tiene el monopolio de las soluciones a los problemas públicos y que es necesaria la construcción de una nueva cultura organizacional que permita que tanto servidores públicos como sociedad sumen esfuerzos para mejorar la efectividad de las instituciones públicas. Hablamos de co-creación. El Gobierno Abierto debe entenderse como una herramienta de política pública.

**X. Información de interés público:** Se refiere a la información que resulta relevante o beneficiosa para la sociedad y no simplemente de interés individual, cuya divulgación resulta útil para que el público comprenda las actividades que llevan a cabo los sujetos obligados.

<sup>4</sup> Artículo 3 fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



- XI. **Innovación.** Las TIC han alterado radicalmente la relación entre sociedad y Gobierno al contribuir a la mejora en la gestión y prestación de servicios públicos. Sin embargo, éstas no deben ser vistas como un fin en sí mismas sino solo como un medio para un fin mayor que sin duda tiene que ver con mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la efectividad de las instituciones públicas.
- XII. **Organismos garantes:** Aquellos con autonomía constitucional especializados en materia de acceso a la información y protección de datos personales.
- XIII. **Participación ciudadana efectiva:** La posibilidad de incidencia social en los procesos de adopción de las decisiones colectivas y en la exigencia de una rendición de cuentas públicas efectiva. También es el proceso a través del cual las preocupaciones públicas, demandas, necesidades y valores sociales se incorporan en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas.
- XIV. **Rendición de cuentas:** Proceso mediante el cual la autoridad informa sobre sus actos, justifica sus acciones y asume las consecuencias de las mismas. Para poder acceder a una rendición de cuentas pública, por un lado, es necesaria la transparencia de la gestión de las instituciones del Estado para poder hacerla efectiva, y por otro, se requiere de la capacidad del ciudadano de organizarse como sociedad civil para exigir la responsabilidad y la sanción en caso de ser necesario. Las sanciones deben estar garantizadas mediante el pleno respeto al estado de derecho.
- XV. **Reutilización de la información:** Se refiere volver a utilizar la información. Es cualquier operación mediante la cual la información se transforma y se vuelve a utilizar con una finalidad que puede ser la misma o distinta para la que fue concebida, citando la fuente de origen como único requerimiento para ser utilizados libremente.
- XVI. **Secretariado Técnico Local:** Mecanismo responsable de promover el Modelo de Gobierno abierto, coordinar, incorporar y dar cauce a los intereses de todos los actores involucrados así como al establecimiento de una ruta de acción para la conformación del Plan de Acción Local.
- XVII. **Transparencia inteligente:** Es un vehículo de política pública que conecta los principios de gobierno abierto y los orienta a dar solución a los principales problemas públicos o la atención de las demandas o necesidades sociales más apremiantes en aspectos como salud, educación, empleo, seguridad, economía.
- XVIII. **TIC:** Tecnologías de la información y la comunicación desarrolladas para almacenar, recuperar, enviar, recibir y procesar información. Representan un aliado estratégico en el impulso y fortalecimiento de los principios y componentes del Gobierno Abierto.

2



## 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Articular los principios de transparencia, acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas y tecnologías de la información (y otros medios de socialización) para generar experiencias locales de diálogo, colaboración y co-creación entre autoridades y ciudadanos para la atención de problemáticas específicas.
- II. Aprovechar las ventajas que ofrece la proximidad sociedad-gobierno a nivel local, para implementar modelos de gestión capaces de ser sustentables y replicables en otros ámbitos, para potenciar el acceso por parte de la ciudadanía a conocimiento útil y espacios de colaboración para lograr:
  - a) Mayor acceso y aprovechamiento de información pública;
  - b) Generar medios de difusión eficaces;
  - c) Incrementar la rendición de cuentas;
  - d) Mejorar la atención de necesidades de información a la sociedad;
  - e) Promover una dinámica de interacción entre autoridades y sociedad efectiva e inclusiva que permita mejorar su interlocución y participación en el quehacer público; y
  - f) Contribuir a la mejora del diseño institucional.
- III. Orientar los ejercicios locales de Gobierno abierto a:
  - a) Mejorar los servicios públicos;
  - b) Lograr altos niveles de educación;
  - c) Crear oportunidades de empleo;
  - d) Aumentar la seguridad pública;
  - e) Generar información útil para el ejercicio de derechos y la toma de decisiones;
  - f) Aumentar la competitividad de mercados locales e internacionales;
  - g) Crear puentes de diálogo entre autoridades y ciudadanos para atender necesidades específicas;
  - h) Solucionar problemas públicos; y
  - i) Disminuir riesgos a la población.
- IV. Incentivar entre los actores de Gobierno Abierto la adopción y uso de un lenguaje ciudadano para mejorar la comunicación escrita y electrónica en cada uno de compromisos.

## 6. PASOS PREVIOS

6.1. El proceso de integración del STL se desarrolló de la siguiente forma:

*Handwritten signature*







Se estableció que los compromisos deben cumplir con los siguientes criterios mínimos:

- I. Incluyentes;
- II. Estratégicos;
- III. Promuevan la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y lógicas colaborativas;
- IV. De alto potencial transformador:
  - a) Eficiencia de la gestión pública y
  - b) Calidad de vida de los ciudadanos;
- V. Replicables;
- VI. Medibles; y
- VII. Sostenibles.

6.4. En una estrategia de innovación de ejercicio local, el día 2 de septiembre de 2015 se efectuó el lanzamiento a consulta ciudadana de este Plan en su versión ejecutiva; en un evento realizado en la sala de cabildo del Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, que dio lugar a la inserción de un mecanismo electrónico localizado en <http://bit.ly/1iiz2kx> cuyo acceso fue incluido en la página institucional de este órgano garante así como en las redes sociales, cuya operación tuvo dos vertientes: 1) acceso público a los interesados en realizar las observaciones con elementos de registro; y 2) acceso autorizado a los sujetos obligados participantes a la cuenta [consultagobiernoabierto@gmail.com](mailto:consultagobiernoabierto@gmail.com) para la visualización de observaciones y monitoreo de la consulta; así como la instalación de urnas en las sedes de los sujetos obligados y del IVAI, para que la sociedad en general emitiera sus observaciones, aportaciones o comentarios para que cada compromiso se fortaleciera en todos y cada uno de sus aspectos la cual estuvo abierta hasta el día 28 de septiembre de 2015 y se efectuó la visita de 43 personas. **(Anexo 6)**

Por lo que se refiere a documentos depositados en urnas se obtuvieron los siguientes resultados:

| Lugar de instalación de la Urna | Número de observaciones recibidas |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| IVAI                            | 0                                 |
| ORFIS                           | 21                                |
| El Colegio de Veracruz          |                                   |
| Facultad de Economía UV         |                                   |
| Ayuntamiento de Veracruz        | 0                                 |
| CGE                             | 1                                 |
| FGE                             | 0                                 |
| UV                              | 0                                 |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>22</b>                         |



El ejercicio de consulta pública PAL Veracruz, se convirtió en una actividad que generó áreas de oportunidad, pues se evidenció que es necesario fortalecer el conocimiento sobre gobierno abierto y sus alcances, fomentar la participación ciudadana para acrecentar la credibilidad en las instituciones del estado, y la aportación de observaciones de calidad desde la visión ciudadana.

Los beneficios que se obtuvieron de la consulta pública son diversos, entre los que se encuentran: aportar el punto de vista de la sociedad, mejorar proyectos ya implementados, demostrar un compromiso con una gestión eficaz y transparente; mejorar la toma de decisiones en todas sus fases; evitar o prever las dificultades que demoren o invaliden el proyecto; y sobretodo enriquecer el desarrollo de los compromisos en fase de construcción. En el **Anexo 7** se desglosan una tabla-resumen de observaciones y la totalidad de las mismas que fueron objeto de atención o en su caso aclaración.

6.5. Asimismo, como un elemento de reforzamiento en la integración del PAL, del 1 al 3 de diciembre de 2015 se llevó a cabo la primera etapa del “*Taller para la construcción de indicadores de gestión gubernamental*”, impartido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con la finalidad de enfocar adecuadamente los esfuerzos para conseguir eficacia y efectividad en las acciones que realizan quienes participan en los ejercicios de Gobierno Abierto, se pongan en marcha recomendaciones y herramientas estadístico-administrativas para una mejor organización y evaluación de desempeño y resultados. (**Anexo 8. Trabajo coordinado con el INEGI**)

## 7. PLANTILLA DE COMPROMISOS

De acuerdo con lo anterior, se definieron los siguientes compromisos:

| TEMÁTICA                                                                 | PROBLEMÁTICA                                  | COMPROMISOS                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Transparencia y contraloría social                                       | Local                                         | Elaborar metodología para la evaluación de portales municipales. <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de una página modelo para los municipios.</li> <li>Instalación de CIMTRA capítulo Veracruz.</li> </ul> |
| <i>Follow the Money</i>                                                  | Seguimiento de recursos asignados y ejercidos | 2. Transparencia inteligente de los recursos del SUBSEMUN.<br>3. Seguimiento a la Obra Pública.                                                                                                                           |
| Sociedad y Seguridad<br>(Alineado al Plan de Acción 2013-2015 de la AGA) | Justicia y seguridad                          | 4. Registro Público de Búsqueda y Localización de Personas Detenidas.<br>5. Registro Público de Personas Desaparecidas.                                                                                                   |
| Educación                                                                | Local                                         | 6. Generación de información útil para la toma de decisiones de padres de familia                                                                                                                                         |



|  |  |                                                      |
|--|--|------------------------------------------------------|
|  |  | y estudiantes de bachillerato próximos a estudiarlo. |
|--|--|------------------------------------------------------|

## I. Capítulo I, Compromiso 1: Elaboración de metodología para la evaluación de portales municipales. Desarrollo de una página modelo, e instalación de CIMTRA capítulo Veracruz.

### Problemática que se quiere resolver:

Veracruz cuenta con 212 municipios y una geografía que limita el acceso a diversos servicios. Desde hace casi una década, los Entes Municipales están obligados a publicar información en sus páginas de internet, tal es el caso de la Constitución Política para los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; a nivel local, la Constitución Política para el Estado Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En virtud de lo anterior, la publicidad de la información es un deber de las autoridades municipales, y el proyecto se acota al ámbito municipal porque son dichos entes los que muestran mayor rezago en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Pese a la obligación existente, el uso de tecnologías de la información no ha permeado en los servidores públicos y poco uso hacen de las mismas para difundir su gestión. Con fecha de corte al mes de mayo, se tiene el reporte de que solo 96 municipios cuentan con un portal funcionando.

Aunado a lo anterior, las supervisiones que se han realizado a los portales no profundizan en la calidad de la información que están publicando ni la utilidad de la misma, ni existe una cultura ciudadana para denunciar las fallas en el acceso, presentación, diseño o en la calidad de la información, o en su caso, que el sujeto obligado establezca mecanismos para poner a disposición de forma proactiva y comprensible aquellos documentos que sean de interés público.

De este modo, resulta necesario echar en marcha mecanismos de participación ciudadana que involucren a los ciudadanos en la gestión del gobierno. Así, con el apoyo de los estudiantes, se fomentará la interacción y aprendizaje transversal de las obligaciones que tienen los Entes Fiscalizables de publicar la información financiera que generan.

Esta contraloría social y los resultados que se generen incentivarán a los ciudadanos a vigilar de manera permanente a sus representantes, así como el



incremento de la cultura de la transparencia por parte de las autoridades municipales.

Además, los hallazgos serán datos valiosos para la función sustantiva del ORFIS, considerándose al momento de emitir los Informes del Resultado del procedimiento de fiscalización superior a las cuentas públicas, como un anexo ciudadano.

Los resultados de la supervisión realizada por la contraloría social se usarán para incentivar una cultura de divulgación de información útil por los sujetos obligados y para los informes del resultado de la fiscalización a las cuentas públicas.

### Objetivos principales:

- **Elaboración de una metodología para evaluar portales municipales.** Desarrollar estrategias de evaluación crítica de la ciudadanía hacia los portales de transparencia que generen la divulgación proactiva de documentos o registros en formatos abiertos, así como mecanismo de retroalimentación con los sujetos obligados.
- **Desarrollar un portal modelo.** Que sea proporcionado a los municipios que aún no cuentan con esta herramienta y la información se publique de forma homologada.
- **Instalación de CIMTRA, capítulo Veracruz.** Fomentar participación activa de la ciudadanía replicando el capítulo CIMTRA Veracruz.

### Descripción del compromiso:

Después de realizar diversos diagnósticos sobre la situación actual de los portales en los entes fiscalizables municipales del estado, así como la consulta de supervisiones realizadas por autoridades locales y nacionales, se detectaron áreas de oportunidad, que nos obligan, como punto de partida hacia una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, al diseño de un portal modelo que pueda ser utilizado por aquellos entes que no cuenten con el mismo o bien que quieran adoptarlo para presentar información homologada.

De esta manera, con el apoyo de CIMTRA, el Colegio de Veracruz y la participación activa de los estudiantes, se construirá una nueva metodología para la evaluación de portales, cuyos resultados permitirán desarrollar un modelo de página con los requisitos mínimos para publicar de forma homologada la información.

Asimismo, derivado de la aplicación de la metodología y de la interacción con los estudiantes y autoridades municipales, se espera que quede formalmente



instalado el capítulo CIMTRA Veracruz para que continúe de forma permanente con las evaluaciones a los portales municipales.

| Compromisos                                                                                                                                                                                             |                                                 |                                    |                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Elaborar metodología para la evaluación de portales municipales<br>2. Desarrollar una página modelo<br>3. Instalación de CIMTRA capítulo Veracruz                                                    |                                                 |                                    |                                                                                                                    |
| Actividad                                                                                                                                                                                               | Responsable de la actividad                     | Fecha de cumplimiento comprometida | Medio de seguimiento de la actividad                                                                               |
| Actividades previas para la incorporación y firma de la Declaratoria conjunta (capacitación y asistencia a eventos organizados por el INAI, que aporten herramientas para el desarrollo del compromiso. | INAI, IVAI, ORFIS<br>Dr. Julio César Sosa Miros | Marzo-Mayo 2015                    | Declaración conjunta<br>Evidencia fotográfica                                                                      |
| Reclutamiento y sensibilización                                                                                                                                                                         | ORFIS, CIMTRA, Estudiantes                      | Mayo-Septiembre 2015               | Evidencia fotográfica<br>Video de reuniones de trabajo                                                             |
| Consulta ciudadana del proyecto                                                                                                                                                                         | INAI, IVAI, ORFIS, Colver, Estudiantes          | Septiembre 2015                    | Evidencia fotográfica<br><a href="http://Orfis.gob.mx/PlandeAccion.html">http://Orfis.gob.mx/PlandeAccion.html</a> |
| Compromiso:                                                                                                                                                                                             |                                                 |                                    |                                                                                                                    |
| 1. Elaborar metodología para la evaluación de portales municipales                                                                                                                                      |                                                 |                                    |                                                                                                                    |
| Actividad                                                                                                                                                                                               | Responsable de la actividad                     | Fecha de cumplimiento comprometida | Medio de seguimiento de la actividad                                                                               |
| Firma de Convenio Orfis-CIMTRA                                                                                                                                                                          | ORFIS y CIMTRA                                  | 02-09-2015                         | Convenio<br><a href="http://orfis.gob.mx/convenio_cimtra.pdf">http://orfis.gob.mx/convenio_cimtra.pdf</a>          |
| Firma de Convenio Orfis-Colver                                                                                                                                                                          | ORFIS y Colver                                  | 17-09-2015                         | Convenio<br><a href="http://orfis.gob.mx/colver.pdf">http://orfis.gob.mx/colver.pdf</a>                            |
| Plan de Acción Local Orfis                                                                                                                                                                              | Orfis, Colver, CIMTRA, Estudiantes              | 24-09-2015                         | Documento<br>Evidencia fotográfica                                                                                 |
| Elaboración de la metodología                                                                                                                                                                           | ORFIS, CIMTRA, Colver                           | Febrero 2016                       | Documento<br>Evidencia fotográfica                                                                                 |
| Elaboración de Manual                                                                                                                                                                                   | Colver                                          | Marzo 2016                         | Documento                                                                                                          |
| Capacitación                                                                                                                                                                                            | ORFIS, CIMTRA, Colver                           | Marzo 2016                         | Evidencia fotográfica                                                                                              |

|                                       |                             |             |                       |
|---------------------------------------|-----------------------------|-------------|-----------------------|
| Evaluación                            | Estudiantes                 | Abril 2016  | Documento             |
| Recopilación y análisis de resultados | ORFIS, CIMTRA, Colver       | Mayo 2016   | Evidencia fotográfica |
| Informe General                       | ORFIS                       | Julio 2016  | Documento             |
| Resultados finales y difusión         | IVAI, ORFIS, CIMTRA, Colver | Agosto 2016 | Documento             |

| Compromiso:                        |                             |                                    |                                      |
|------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| 2. Desarrollo de una página modelo |                             |                                    |                                      |
| Actividad                          | Responsable de la actividad | Fecha de cumplimiento comprometida | Medio de seguimiento de la actividad |
| Elaboración de página modelo       | ORFIS y Colver              | Febrero 2016                       | Evidencia fotográfica                |
|                                    |                             | Marzo 2016                         |                                      |
|                                    |                             | Abril 2016                         |                                      |
| Socializar página modelo           | ORFIS                       | Junio 2016                         | Documento                            |

| Compromiso                                                                         |                             |                                    |                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| 3. Instalación de CIMTRA capítulo Veracruz                                         |                             |                                    |                                      |
| Actividad                                                                          | Responsable de la actividad | Fecha de cumplimiento comprometida | Medio de seguimiento de la actividad |
| Instalar el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) en Veracruz | CIMTRA                      | Julio 2016                         | Documento                            |

## II. Capítulo II, Compromiso 2: Transparencia inteligente de los recursos del SUBSEMUN (ahora FORTASEG)

### Problemática que se quiere resolver:

A pesar de que los recursos del Subsidio para la Seguridad en los Municipios, tienen mecanismos de fiscalización y vigilancia, persiste la desconfianza ciudadana de que los mismos sean destinados para los fines que persigue el programa, pues los mecanismos de transparencia utilizados son poco comprensibles o se realizan de forma tardía.

### Objetivo principal:

Generar un mecanismo de mejora de información y seguimiento sobre los recursos del Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) que logre enriquecer la participación ciudadana en el gobierno municipal.



## Descripción del compromiso:

Diseñar procedimientos estandarizados que permitan el seguimiento a la procedencia, manejo, aplicación, ejecución, vigilancia, fiscalización sobre los recursos del SUBSEMUN en el Ayuntamiento de Veracruz.

| Actividad                                                                                                                                                                                                                                                         | Responsable de la actividad                                                                                               | Fecha de cumplimiento comprometida                                         | Medio de seguimiento de la actividad |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Convocatoria pública para la sociedad civil para la participación en la elaboración del estudio. (adicional a la participación del Consejo Empresarial)                                                                                                        | Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Veracruz<br>Consejo Empresarial                             | Febrero 2016                                                               | Reporte de resultados                |
| 2. Se formarán equipos de trabajo conjuntos de gobierno                                                                                                                                                                                                           | Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Veracruz                                                    | Marzo 2016                                                                 | Reunión e informe de seguimiento     |
| 3. Programación y logística del foro o "hackatón"                                                                                                                                                                                                                 | Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Veracruz<br>Consejo Empresarial                             | Marzo 2016                                                                 | Reunión e informe de seguimiento     |
| 4. Ejecución del "hackatón" en 3 fases.<br>1ª FASE: Identificar la información (generales del SUBSEMUN)<br>2ª FASE : Seleccionar la información (montos, asignaciones, acciones )<br>3ª FASE: Procesar la información. (resultados, éxito o fracaso del programa) | Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Veracruz<br>Consejo Empresarial<br>Ciudadanos participantes | Abril 2016<br>(Hackatón diagnóstico)<br><br>Junio 2016<br>(Hackatón final) | Reunión e informe de seguimiento     |

## III. Capítulo III, Compromiso 3: Seguimiento sobre obra pública

### Problemática que se quiere resolver:

Existe desconfianza por parte de la ciudadanía en cuanto al uso de los recursos destinados a la obra pública.





| Actividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Responsable de la actividad                                                                                                                                                                                                               | Fecha de cumplimiento comprometida | Medio de seguimiento de la actividad                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Captura de obras relativas a la construcción de 15 centros de salud ejecutadas por la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz y financiadas con recurso de origen federal del Fondo de Previsión Presupuestal 2011 y 2012, así como una selección de obras ejecutadas por la misma dependencia derivadas de procedimientos de licitación realizados a partir del ejercicio presupuestal 2016 u otros ejercicios anteriores, cuya selección se basa en aquellas que tengan un alto grado del impacto social por tratarse de localidades marginadas que no cuentan con fácil acceso a servicios básicos de salud. | Mtro. Edgar Rodrigo Solano Amador, Director de Infraestructura de Salud                                                                                                                                                                   | Periódicamente                     | <a href="http://sistemas3.cgever.gob.mx/SEFITEC">http://sistemas3.cgever.gob.mx/SEFITEC</a>                                                                 |
| Incorporación del Mapa Digital de México (INEGI)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | L.A. Ivette Hakim Ladrón de Guevara, Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la CGE.                                                                                                                                      | Julio/2016                         | Servidor web de la Contraloría General del Estado de Veracruz, página web de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz y página web del INEGI           |
| Seguimiento de los trabajos y retroalimentación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | L.A.E. Justo Fernández Ávila, Vicepresidente Nacional del Parlamento Ciudadano de México y Cofundador del Consejo Ciudadano 100 por México y Dr. Julio César Sosa Mirós, Presidente del Parlamento Ciudadano de México, capítulo Veracruz | Periódicamente                     | Minutas de trabajo de reuniones y mesas de diálogo, así como informes semestrales que les serán remitidos sobre los avances de las actividades programadas. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                       |                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Organización y ejecución de un hackaton dirigido a la ciudadanía.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | L.A. Ivette Hakim Ladrón de Guevara, Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la CGE.                                                                                  | Principios de Diciembre/2016           | Informe de resultados                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Aprobación de las propuestas de la ciudadanía para que éstas sean incorporadas al proyecto, siempre y cuando sean materialmente factibles de realizarse y que se encuentren dentro del ámbito de competencia de las dependencias participantes en este proyecto.                                                                                                                                                                                                                                                                 | Dr. Ricardo García Guzmán, Contralor General del Estado de Veracruz y Dr. Fernando Benítez Obeso, Secretario de Salud del Estado de Veracruz                                          | Periódicamente                         | Minutas de reuniones y mesas de diálogo, así como a través del seguimiento del sistema de encuesta de satisfacción y retroalimentación por parte de la ciudadanía ( <a href="http://sistemas3.cgever.gob.mx/EncuestaSEFITEC">http://sistemas3.cgever.gob.mx/EncuestaSEFITEC</a> ) |
| Proponer al titular del Poder Ejecutivo del Estado la instrumentación de una política pública en materia de control interno y transparencia sobre el seguimiento a la obra pública, de acuerdo a lo planteado en el proyecto <i>Follow the money</i> de los ejercicios de Gobierno Abierto: Co creación desde lo local. Con la finalidad de que la totalidad de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz ejecutoras de obra pública presenten la información relativa a la ejecución de la misma. | Dr. Ricardo García Guzmán, Contralor General del Estado de Veracruz y la Mtra. Yolli García Álvarez, Consejera Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) | Principios de Diciembre/2016           | Publicación en Gaceta Oficial del Estado (en su caso)                                                                                                                                                                                                                             |
| Presentación pública de la información a través de Internet                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | L.A. Ivette Hakim Ladrón de Guevara, Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la CGE.                                                                                  | Una vez autorizada la política pública | Servidor web de la Contraloría General del Estado de Veracruz, página web de la Secretaría de Salud del Estado de Veracruz y página web del INEGI                                                                                                                                 |

4



#### IV. Capítulo IV, Compromiso 4: Registro Público de Búsqueda y Localización de Personas Detenidas

##### Problemática que se quiere resolver:

Corrupción, desorden administrativo, exceso burocrático para brindar información y violación a los derechos humanos de personas detenidas, y la falta de sensibilización hacia los familiares.

##### Objetivos principales:

- Incrementar la transparencia de la actuación ministerial, combatir la corrupción y garantizar el pleno respeto y protección a los derechos humanos de las personas detenidas, mediante la publicidad inmediata de información básica, a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Impulsar la rendición de cuentas hacia la ciudadanía, a través de la difusión inmediata y confiable de datos básicos de personas detenidas vía internet.
- Generar estadísticas en formatos abiertos sobre detenciones, circunstancias y causas, a partir de las cuales se podrá medir la efectividad de la labor institucional, en esta materia.

##### Descripción del compromiso:

Diseñar, organizar, sistematizar e instrumentar el registro público de búsqueda y localización de las personas detenidas y/o puestas a disposición del Ministerio Público en el estado de Veracruz, disponible a la ciudadanía vía Internet, que:

- Garantice el respeto y protección de los derechos humanos, mediante un correcto registro, control y archivo de detenciones, previniendo actos de corrupción, abuso de poder, maltrato, tortura, y desaparición.
- Facilite la comunicación de la persona detenida con su familia, amigos, conocidos o abogado, mediante una consulta pública en línea, en la que se obtengan datos básicos respecto a la persona detenida, ubicación de la Agencia del Ministerio Público donde se encuentra, teléfonos de la Agencia y nombre del titular de la misma, incluido el tiempo restante para la determinación jurídica del detenido o su resolución.
- Permita difundir estadísticas de detenciones, en formatos abiertos, al mayor grado de desagregación posible y con perspectiva de género.



El presente compromiso se encuentra alineado al Plan de Acción 2013-2015 de la Alianza para el Gobierno Abierto y busca construir espacios de participación ciudadana, a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, facilitando la libre circulación de la información, desde un espacio incluyente y participativo.

| Actividad                                                                                                                                                                                                               | Responsable de la actividad                                                                                                                                                                      | Fecha de cumplimiento comprometida | Medio de seguimiento de la actividad                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Elaboración e integración del Plan de Trabajo final, a través del cual se desarrollará el compromiso.                                                                                                                | Grupo de Trabajo de la FGE y Organización de la Sociedad Civil.                                                                                                                                  | Febrero 2016                       | Agenda de Trabajo e Informe.                                                            |
| 2. Definición y validación de los datos que contendrá el Registro Público de Personas Detenidas, las variables a seguir para la generación de estadísticas y los datos mínimos exigibles para acceder a la información. | Grupo de Trabajo de la FGE; Organización de la Sociedad Civil, y el IVAI.                                                                                                                        | Marzo 2016                         | Difusión de los acuerdos alcanzados en las reuniones de trabajo.                        |
| 3. Diseño e implementación de la herramienta tecnológica que soportará el Registro Público de Personas Detenidas, la cual incluirá un apartado de retroalimentación ciudadana.                                          | La Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, diseñará la herramienta, en base a los acuerdos alcanzados por el grupo de trabajo y la organización de la sociedad civil. | Junio 2016                         | Difusión del resultado.                                                                 |
| 4. Diseñar y aprobar los lineamientos y metodología a seguir para la alimentación y depuración del Registro Público de Personas Detenidas y proceder a su actualización.                                                | Grupo de Trabajo de la FGE y Organización de la Sociedad Civil.                                                                                                                                  | Septiembre 2016                    | Estrategias de vigilancia tripartita                                                    |
| 5. Diseño y Elaboración de la Guía para la Consulta del Registro Público de Personas Detenidas.                                                                                                                         | Grupo de Trabajo de la FGE; y Organización de la Sociedad Civil.                                                                                                                                 |                                    | Difusión del resultado.                                                                 |
| 6. Prueba piloto de la Herramienta Tecnológica y comparativo con la                                                                                                                                                     | Organización de la Sociedad Civil.                                                                                                                                                               | Octubre 2016                       | La Organización Civil realizará un ejercicio de consulta y evaluación de la herramienta |



|                                                                                                                        |                                                                                                                    |                |                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| experiencia federal                                                                                                    |                                                                                                                    |                | tecnológica, para detectar dificultades o proponer mejoras en la herramienta a partir de la emisión de un diagnóstico que entregará al Grupo de Trabajo. |
| 7. Atención de Recomendaciones e Implementación final del Registro Público de Personas Detenidas.                      | Grupo de Trabajo de la FGE; y, Organización de la Sociedad Civil.                                                  | Diciembre 2016 | Difusión a través de la página web de la Fiscalía                                                                                                        |
| 8. Divulgación de estadísticas de personas detenidas de acuerdo a las variables aprobadas y con perspectiva de género. | Dirección General de la Policía Ministerial; y, Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica. | Enero 2017     | Difusión a través de la página web de la Fiscalía                                                                                                        |

## V. Capítulo IV, Compromiso 5: Registro Público de Personas Desaparecidas

### Problemática que se quiere resolver:

Exceso burocrático para brindar información, corrupción, desorden administrativo, violación a los derechos humanos y la falta de sensibilización hacia los familiares.

### Objetivos principales:

- Instrumentar el Registro Público de Personas Desaparecidas en el Estado de Veracruz, a través de una herramienta tecnológica eficaz, sostenible y de fácil acceso que permita la alimentación, intercambio, confirmación y contraste de datos de personas desaparecidas, para facilitar su búsqueda y localización.
- Diseñar una guía ciudadana de prevención y acciones a seguir en casos de desaparición, para consulta en línea y con un lenguaje amigable.
- Publicar estadísticas de personas desaparecidas y localizadas, al mayor grado de desagregación posible y en formatos abiertos.

### Descripción del compromiso:

Diseñar, organizar, sistematizar, instrumentar y poner a disposición de la sociedad en general el Registro Público de Personas Desaparecidas en Estado de Veracruz, cuyo diseño permitirá el intercambio y contraste y confirmación de datos que orienten a la búsqueda de las personas desaparecidas, así como identificar si





|                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                            |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4. Diseño e implementación de la herramienta tecnológica que soportará Registro Público de Personas Desaparecidas en Estado de Veracruz, la cual incluirá un apartado de retroalimentación ciudadana. | La Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, diseñará la herramienta, en base a los acuerdos alcanzados por el grupo de trabajo y la Organización de la Sociedad Civil.                           | Septiembre 2016 | Difusión del resultado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 5. Emisión de la Guía para la Consulta del Registro Público de Personas Desaparecidas en Estado de Veracruz                                                                                           | Grupo de Trabajo de la FGE; y Organización de la Sociedad Civil.                                                                                                                                                           |                 | Difusión del resultado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 6. Migración de los datos validados de personas desaparecidas a la plataforma y publicidad en el sitio web de la dependencia                                                                          | El Grupo de Trabajo de la FGE y la Organización de la Sociedad Civil, diseñarán la metodología.<br><br>La Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica será la responsable de aplicar la metodología. | Octubre 2016    | Difusión a través de la página web de la Fiscalía.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 7. Prueba piloto de la Herramienta Tecnológica y comparativo con la experiencia federal                                                                                                               | Organización de la Sociedad Civil.                                                                                                                                                                                         | Noviembre 2016  | La Organización Civil realizará un ejercicio de consulta y evaluación de la herramienta tecnológica, para detectar dificultades o proponer mejoras en la herramienta a partir de la emisión de un diagnóstico que entregará al Grupo de Trabajo.<br><br>El Instituto Veracruzano verificará que se atiendan las recomendaciones de la Organización. |
| 8. Divulgación de estadísticas de                                                                                                                                                                     | Fiscalía Especializada para                                                                                                                                                                                                | Diciembre 2016  | Difusión a través de la página web de la                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

|                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                         |            |                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------|
| personas desaparecidas y localizadas, de acuerdo a las variables aprobadas y con perspectiva de género.                                                   | la Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas; y, Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica.<br><br>El Grupo de Trabajo de la FGE y la Organización de la Sociedad Civil, elaborarán en conjunto la Guía. |            | Fiscalía                                          |
| 9. Atención de Recomendaciones e Implementación final del Registro Público de Personas Desaparecidas, cuya actualización se realizará de forma permanente | Grupo de Trabajo de la FGE; y, Organización de la Sociedad Civil.                                                                                                                                                                       | Enero 2017 | Difusión a través de la página web de la Fiscalía |

## VI. Capítulo V, Compromiso 6: Generación de información útil para la toma de decisiones de padres de familia y estudiantes de bachillerato próximos a estudiarlo.

### Problemática que se quiere resolver:

Falta de información objetiva respecto de qué opción educativa a nivel bachillerato es mejor.

De acuerdo a información de la Secretaría de Educación Pública (SEP) la UV es la primera opción de siete de cada 10 egresados que desean continuar sus estudios.<sup>5</sup> Por lo que prepararse para el examen de admisión de la UV es una prioridad para muchos estudiantes y sus familias, darles una herramienta en la que puedan consultar los resultados obtenidos por graduados de los bachilleratos les permitirá comparar y tomar mejores decisiones en cuanto a que bachillerato estudiar, o complementar alguna de las áreas evaluadas en el examen, las cuales son:

- Pensamiento analítico
- Estructura de la lengua
- Pensamiento matemático

<sup>5</sup> [http://www.uv.mx/universo/418/infgral/infgral\\_05.html](http://www.uv.mx/universo/418/infgral/infgral_05.html)



- Comprensión lectora

### Objetivos principales:

- Dar una herramienta a los estudiantes y los padres de familia para analizar y decidir qué bachillerato es idóneo para sus intereses, y también que puedan revisar en un sólo lugar los puntajes mínimos requeridos para ingresar de acuerdo a la carrera y a la región.
- Permitir que los maestros de los bachilleratos de la entidad puedan consultar los resultados de su plantel y poder tomar acciones para elevar estos resultados.
- Brindarles a los aspirantes de nuevo ingreso a entrar a la UV estadísticas de puntajes mínimos requeridos para ingresar de acuerdo a la carrera y a la región, para que analicen y consideren mejor a qué carrera tienen más probabilidad de ingresar.
- Promover el ejercicio de los derechos ARCO en los aspirantes sin derecho de admisión, en específico el de acceso a sus resultados en el examen en el supuesto de que vuelvan a presentar el examen de admisión en el ciclo posterior, sepan en que área pueden mejorar.

### Descripción del compromiso:

Desarrollar en conjunto con investigadores del Cuerpo Académico de Educación y Cultura y estudiantes de la Facultad de Estadística e Informática región Xalapa una página electrónica en la cual se den a conocer los resultados del examen de ingreso por bachillerato y además proporcionar los porcentajes mínimos de ingreso por carrera, para que los aspirantes, padres de familia y el público en general con información útil pueden tomar mejores decisiones al elegir a que bachillerato inscribirse o qué carrera elegir.

| Actividad                                                                  | Responsable de la actividad                                                                          | Fecha de cumplimiento comprometida | Medio de seguimiento de la actividad |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| Revisión de los datos del sistema de consulta de perfil de ingreso (SCOPI) | C.P. José Antonio Díaz/<br>L.A. Kathia Guerrero/Dr. Ragueb Chain/<br>Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero | 01/03/2016                         | Minutas de reuniones                 |
| Análisis de datos                                                          | L.A. Kathia Guerrero/Dr. Ragueb Chain                                                                | 01/04/2016                         | Minutas de reuniones                 |
| Revisión de datos de                                                       | L.A. Kathia                                                                                          | 02/05/2016                         | Minutas de reuniones                 |



|                                               |                                                                        |            |                    |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------|
| porcentajes mínimos con derecho a inscripción | Guerrero/ Dr. Ragueb Chain                                             |            |                    |
| Desarrollo de la página electrónica           | Estudiantes Fac. Estadística e Informática                             | 01/06/2016 | Página electrónica |
| Seguimiento y evaluación                      | C.P. José Antonio Díaz /L.A. Kathia Guerrero                           | 15/08/2016 | Página electrónica |
| Actualización anual de los datos              | L.A. Kathia Guerrero/Dr. Ragueb Chain/ Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero | 15/12/2016 | Página electrónica |

## 8. MEDICIÓN DE EJERCICIOS

De acuerdo a los compromisos presentados a continuación se presentan los indicadores a utilizar con los elementos y características para su medición:

### I.Capítulo I, Compromiso 1: Elaboración de metodología para la evaluación de portales municipales. Desarrollo de una página modelo. Instalación de CIMTRA capítulo Veracruz.

| Método de definición del indicador | Compromiso:<br>1. Elaborar metodología para la evaluación de portales municipales |                                                                                                        |                        |                       |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|
|                                    | Nombre del indicador                                                              | Método de cálculo                                                                                      | Frecuencia de medición | Medio de verificación |
|                                    | Porcentaje de Municipios evaluados con la metodología desarrollada                | $(\text{No. de Municipios con cuestionario aplicado} / 212) * 100$                                     | Bimestral              | Informe               |
|                                    | Porcentaje de Municipios con portal Web evaluados                                 | $(\text{No. de Municipios con cuestionario aplicado} / \text{No. De Municipios con portal Web}) * 100$ | Bimestral              | Informe               |

| Método de definición del indicador | Compromiso:<br>2. Desarrollo de una página modelo |                                                 |                        |                       |
|------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|
|                                    | Nombre del indicador                              | Método de cálculo                               | Frecuencia de medición | Medio de verificación |
|                                    | Avance en el desarrollo de la página modelo       | $(\text{No. De etapas concluidas}^6 / 4) * 100$ | Mensual                | Informe de cada etapa |

<sup>6</sup> Se consideran las siguientes etapas: 1) Definición de la información que contendrá el portal, 2) Desarrollo informático y diseño gráfico, 3) Pruebas y adecuaciones y 4) Difusión en el Portal Web del ORFIS



El compromiso 3 únicamente es de cumplimiento al ser una acción la instalación de CIMTRA capítulo Veracruz.

## II. Capítulo II, Compromiso 2: Transparencia inteligente de los recursos del SUBSEMUN

| Método de definición del indicador | Compromiso:<br>Transparencia inteligente de los recursos del SUBSEMUN |                                                                            |                        |                       |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|
|                                    | Nombre del indicador                                                  | Método de cálculo                                                          | Frecuencia de medición | Medio de verificación |
|                                    | Porcentaje de actividades realizadas                                  | (Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas) * 100 | Trimestral             | Informe               |

## III. Capítulo III, Compromiso 3: Seguimiento sobre obra pública

| Método de definición del indicador | Compromiso:<br>Transparencia inteligente de los recursos del SUBSEMUN |                                                                            |                        |                               |
|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------|
|                                    | Nombre del indicador                                                  | Método de cálculo                                                          | Frecuencia de medición | Medio de verificación         |
|                                    | Porcentaje de actividades realizadas                                  | (Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas) * 100 | Trimestral             | Reportes y minutas de trabajo |

| Método de definición del indicador | Follow the money sobre seguimiento a la obra pública                                                 |                                                                                                                                       |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                    | Nombre del indicador                                                                                 | Método de cálculo                                                                                                                     | Frecuencia de medición | Medio de verificación                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Metodología de Marco Lógico        | Grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Transparencia y rendición de cuentas</i> | ( $\sum$ de las calificaciones otorgadas por cada uno de los ciudadanos por tema / número total de evaluaciones respondidas por tema) | Mensual                | Expedientes de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Contraloría General del Estado de Veracruz y resultados de evaluaciones obtenidas del subsistema:<br><a href="http://sistemas3.cqever.gob.mx/EncuestaSEFITEC">http://sistemas3.cqever.gob.mx/EncuestaSEFITEC</a> |
| Metodología de Marco Lógico        | Grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Acceso a la Información Pública</i>      | *Igual para cada uno de los temas                                                                                                     |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Metodología                        | Grado de                                                                                             |                                                                                                                                       |                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                             |                                                                                                                      |  |  |  |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| de Marco Lógico             | percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Disponibilidad y calidad de la información</i>                    |  |  |  |
| Metodología de Marco Lógico | Grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Lenguaje ciudadano</i>                                   |  |  |  |
| Metodología de Marco Lógico | Grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Datos abiertos</i>                                       |  |  |  |
| Metodología de Marco Lógico | Grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Uso de herramientas de Tecnologías de la Información</i> |  |  |  |
| Metodología de Marco Lógico | Grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Innovación tecnológica</i>                               |  |  |  |
| Metodología de Marco Lógico | Grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Participación ciudadana</i>                              |  |  |  |
| Metodología de Marco Lógico | Grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Apertura en temas de interés ciudadano</i>               |  |  |  |
| Metodología de Marco Lógico | Grado de percepción de la ciudadanía                                                                                 |  |  |  |



|                             |                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                               |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                             | en relación al tema <i>Gestión pública y uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos</i>                                      |                                                                                                                                                                                                                                               |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Metodología de Marco Lógico | Grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Incremento de la integridad pública</i>                                             |                                                                                                                                                                                                                                               |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Metodología de Marco Lógico | Incremento/decremento porcentual del grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Transparencia y rendición de cuentas</i>       | [(Calificación promedio obtenida en el periodo actual - calificación promedio obtenida en el periodo inmediato anterior) / calificación promedio obtenida en el periodo inmediato anterior] X 100<br><i>*Igual para cada uno de los temas</i> | Trimestral | Expedientes de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Contraloría General del Estado de Veracruz y resultados de evaluaciones obtenidas del subsistema:<br><a href="http://sistemas3.cgever.gob.mx/EncuestaSEFITEC">http://sistemas3.cgever.gob.mx/EncuestaSEFITEC</a> |
| Metodología de Marco Lógico | Incremento/decremento porcentual del grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Acceso a la Información Pública</i>            |                                                                                                                                                                                                                                               |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Metodología de Marco Lógico | Incremento/decremento porcentual del grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Disponibilidad y calidad de la información</i> |                                                                                                                                                                                                                                               |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Metodología de Marco Lógico | Incremento/decremento porcentual del grado de percepción de la ciudadanía en relación al                                                        |                                                                                                                                                                                                                                               |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

|                             |                                                                                                                                                           |  |  |  |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
|                             | tema <i>Lenguaje ciudadano</i>                                                                                                                            |  |  |  |
| Metodología de Marco Lógico | Incremento/decremento porcentual del grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Datos abiertos</i>                                       |  |  |  |
| Metodología de Marco Lógico | Incremento/decremento porcentual del grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Uso de herramientas de Tecnologías de la Información</i> |  |  |  |
| Metodología de Marco Lógico | Incremento/decremento porcentual del grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Innovación tecnológica</i>                               |  |  |  |
| Metodología de Marco Lógico | Incremento/decremento porcentual del grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Participación ciudadana</i>                              |  |  |  |
| Metodología de Marco Lógico | Incremento/decremento porcentual del grado de percepción de la ciudadanía en relación al tema <i>Apertura en temas de interés ciudadano</i>               |  |  |  |

*Handwritten signature*



#### IV. Capítulo IV, Compromiso 4: Registro Público de Búsqueda y Localización de Personas Detenidas

## V. Capítulo IV, Compromiso 5: Registro Público de Personas Desaparecidas

|  |                           |                                                     |  |  |
|--|---------------------------|-----------------------------------------------------|--|--|
|  | de actividades realizadas | realizadas/Número de actividades programadas) * 100 |  |  |
|--|---------------------------|-----------------------------------------------------|--|--|

# **VI. Capítulo V, Compromiso 6: Generación de información útil para la toma de decisiones de padres de familia y estudiantes de bachillerato próximos a estudiarlo.**

| Método de definición del indicador | Compromiso<br>Generación de información útil para la toma de decisiones de padres de familia y estudiantes de bachillerato próximos a estudiarlo. |                                                                           |                        |                                           |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------------------------------------|
|                                    | Nombre del indicador                                                                                                                              | Método de cálculo                                                         | Frecuencia de medición | Medio de verificación                     |
|                                    | Porcentaje de actividades realizadas                                                                                                              | (Número de actividades realizadas/ Total de actividades programadas) *100 | Trimestral             | Minutas de actividades/página electrónica |

## **9. PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, HONRADEZ, LEALTAD, IMPARCIALIDAD Y EFICIENCIA EN EL EN EL DESARROLLO DEL PAL**

Finalmente, tomando en consideración el contexto electoral de México durante 2015, manifestamos nuestro compromiso para desarrollar el presente Plan de Acción, con pleno apego las disposiciones establecidas en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la cual tenemos pleno conocimiento.

Asimismo, en todo momento evitaremos:

1. Celebrar reuniones en instalaciones con propaganda electoral o en foros con fines electorales o con la presencia de precandidato, candidato, partido político o coalición;
2. Acudir a las reuniones o actividades con vestimenta relativa a un precandidato, candidato, partido político o coalición;
3. Condicionar la participación en los ejercicios y el acceso a los productos derivados de los mismos a la emisión del voto a favor de algún precandidato, candidato, partido político o coalición.

Lo anterior, dado que estamos convencidos de que los ejercicios de gobierno abierto deben centrarse en el incremento de la calidad de vida del ciudadano y en la mejora de la gestión pública, por lo que denunciaremos cualquier acto ilegal del que tengamos conocimiento.

*Handwritten signature*



Así lo hemos acordado y comprometido los que abajo suscriben el presente Plan de Acción, el 14 de enero de 2016.

**SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL**

**Mtra. Yolli García Álvarez**  
Comisionada presidenta del IVAI

**Mtro. Fernando Aguilera de Hombre**  
Comisionado del IVAI

**Lic. José Rubén Mendoza Hernández**  
Comisionado del IVAI

**Dr. Felipe Hevia de la Jara**  
Investigador del CIESAS-Golfo  
Facilitador

**Lic. Eduardo Gabriel Barrios Pérez**  
Cofundador de Checاداتos.mx  
Monitor ciudadano

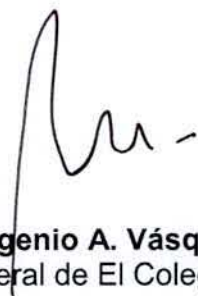
**Mario Javier Sánchez de la Torre**  
Periodista  
Monitor en Medios de Comunicación

**Dr. Carlos Cabañas Soto**  
Rector de la Universidad Tecnológica  
de Gutiérrez Zamora  
Monitor en Tecnologías de la  
Información y la Comunicación

## CAPÍTULO I

**C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vázquez**  
Auditor General del ORFIS

  
**Mtro. José Ojeda Bustamante**  
Coordinador regional de CIMTRA  
Puebla-Tlaxcala

  
**Mtro. Eugenio A. Vázquez Muñoz**  
Director General de El Colegio de Veracruz

  
**Érika Martínez Rojano**  
Representante de estudiantes de la  
Facultad de Economía de la UV

  
**Lic. Yadira del Carmen Rosales Ruiz**  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
ORFIS

*Esta hoja forma parte del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del estado de Veracruz*



## CAPÍTULO II



**Lic. Ramón Poo Gil**  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz



**Ing. José Manuel Urreta Ortega**  
Presidente del Consejo Coordinador Empresarial Veracruz-Boca del Río



**Lic. Armando Ruiz Ochoa**  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información del  
H. Ayuntamiento de Veracruz

*Esta hoja forma parte del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del estado de Veracruz*

### CAPÍTULO III

**C.P.C. Ricardo García Guzmán**  
Contralor General del Estado de Veracruz

**Dr. Fernando Benítez Obeso**  
Secretario de Salud del Estado de Veracruz

**Lic. Justo Fernández Ávila**  
Fundador del Consejo Ciudadano 100 por Veracruz

**Dr. Julio César Sosa Miros**  
Presidente de Parlamento Ciudadano de México (PACIME), capítulo Veracruz

**L.A. Ivette Hakim Ladrón de Guevara**  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la Contraloría General del Estado de Veracruz

*Esta hoja forma parte del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del estado de Veracruz*



## CAPÍTULO IV

**Lic. Luis Ángel Bravo Contreras**  
Fiscal General del Estado de Veracruz

**Lic. Jesús Granada Bautista**  
Representante legal de la Agrupación de  
Derechos Humanos Xochitépetl, A.C.

**Mtra. Janett Chávez Rosales**  
Titular de la Unidad de Acceso a la Información de la  
Fiscalía General del Estado de Veracruz

Esta hoja forma parte del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del estado de Veracruz





## TESTIGOS DE HONOR

**Dr. Javier Duarte de Ochoa**  
Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz

**Mtro. Joel Salas Suárez**  
Comisionado coordinador de la Comisión de  
Gobierno Abierto y Transparencia del INAI

**Dr. Francisco Javier Acuña Llamas**  
Comisionado enlace del INAI  
para el estado de Veracruz

*Esta hoja forma parte del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del estado de Veracruz*